

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 29** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatorias de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de diferentes categorías profesionales.*

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de octubre) modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero; en el II Convenio Colectivo de personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid; en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General del Estado; y en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, previo acuerdo con el Comité de Empresa de PAS Laboral de esta Universidad, anuncia la convocatoria de concurso oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral, de las siguientes categorías profesionales:

- Titulado/a Superior, grupo A, nivel salarial A2, de la especialidad “Arquitectura”.
- Técnico Especialista, grupo C, nivel Salarial C1, de la especialidad “Carpintería”.
- Técnico Especialista, grupo C, nivel Salarial C1, de la especialidad “Electricidad”.
- Técnico Especialista, grupo C, nivel Salarial C1, de la especialidad “Deportes e Instalaciones Deportivas”.
- Técnico Especialista, grupo C, nivel Salarial C1, de la especialidad “Laboratorios de Humanidades”.
- Titulado/a Medio, Grupo B, nivel salarial B2, de la especialidad “C.E.M.A.E.T.A”.
- Titulado/a Medio, Grupo B, nivel salarial B2, de la especialidad “Mantenimiento Multifunción”.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web en la dirección <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 8 de octubre de 2021.—El Rector, P. D., el Gerente (Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(01/29.278/21)

